



**BUAP**

## LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, A TREVÉS DE EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

### CONVOCA

A las y los interesados a cursar la:

## Maestría en Auditoría Gubernamental, Rendición de Cuentas y Gestión Estratégica Generación 2023

**PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:**  
07 de noviembre de 2022 al 30 de abril de 2023

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico ofrece la Maestría en Auditoría Gubernamental, Rendición de Cuentas y Gestión Estratégica cuyo objetivo es dotar a la o el estudiante de las herramientas prácticas y de conocimientos teóricos que coadyuven al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura, de la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de recursos públicos.

El programa de posgrado tiene por objetivo formar profesionistas de manera integral, con un alto sentido de responsabilidad, liderazgo y promoción de una cultura de rendición de cuentas y transparencia en beneficio de la sociedad.

La pertinencia de este Programa radica en que la formación profesional de las y los egresados cubren el perfil de un/a auditor/a y no de un/a fiscalizador/a general. Al ser una maestría enfocada a la Auditoría Gubernamental las y los estudiantes tendrán oportunidad de incorporarse a los órganos de Auditoría locales y nacionales, así como de otros espacios de desarrollo profesional.

### INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

**Orientación:** Profesionalizante

**Modalidad:** Presencial

**Duración:** 2 Años

**Periodo Escolar:** Anual

**Inicio de Periodo escolar:** Agosto

**Año de creación:** 2015

### PERFIL DE INGRESO

Licenciatura en Ciencias Sociales, Economía, Administración Pública, Contaduría Pública, Finanzas Públicas, Ciencias Políticas y Derecho, con conocimientos básicos sobre administración, economía, estadística y contabilidad.

### PERFIL DE EGRESO

La y el egresado del Programa posee amplio conocimiento del marco normativo y comprensión del entorno para ser agente de cambio y de impacto en el desarrollo de las instituciones gubernamentales. Estas habilidades le permitirán desempeñarse en forma sobresaliente en las áreas de auditoría, fiscalización, administración de programas públicos y órganos de rendición de cuentas.

Grado que se otorga: Maestra (o) en Auditoría Gubernamental, Rendición de Cuentas y Gestión Estratégica, en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

### AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Esta línea dotará a la o el estudiante de los elementos básicos para entender la lógica de la elaboración y la aplicación de técnicas de control y procedimientos de auditoría para el sector público y la articulación de los diversos actores implicados en la actividad gubernamental que conduce al bienestar público.

Profesores - Investigadores que cultivan esta línea:

- Dr. David Villanueva Lomelí
- Dr. Alberto Segovia Blumenkron
- Mtro. José Juan Rosas Bonilla

### GESTIÓN PÚBLICA

Esta línea estudia las nuevas tecnologías de gobierno, mismas que se consideran a la vanguardia en la discusión académica actual referida a la administración pública; estas tecnologías analizan cómo los gobiernos democráticos deben tomar sus decisiones directivas y cómo debe articularse el esfuerzo de diversos actores sociales para la resolución de problemas públicos, entre ellos: la ciudadanía, la sociedad civil, las ONG's, y las organizaciones económicas, junto con el gobierno para lograr eficiencia, eficacia y legitimidad en las acciones públicas.

Docentes - Investigadoras (es) que cultivan esta línea:

- Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo
- Dra. Miriam Fonseca López
- Dr. Mario Demetrio Palacios Moreno
- Dra. Claudia Rivera Hernández
- Mtra. Lizzette Juárez Báez

### RENDICIÓN DE CUENTAS

Es la línea que estudia el proceso a través del cual las y los ciudadanos vigilan y evalúan el actuar responsable del personal de servicio público por medio de mecanismos como la transparencia y la fiscalización.

Docentes - Investigadoras (es) que cultivan esta línea:

- Dr. Víctor Manuel Figueras Zanabria
- Dra. Martha Miranda Muñoz
- Dr. Francisco Manuel Gutiérrez Ochoa
- Dr. Román Sánchez Zamora
- Dr. José Antonio Cisneros Tirado

### ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

#### Periodo de recepción de documentos:

Del 7 de noviembre de 2022 al 30 de abril de 2023.

Para realizar el proceso de admisión se deben seguir los siguientes pasos, dando clic en los vínculos marcados con azul.

**I.** La o el aspirante deberá cargar en el [siguiente formulario](#) únicamente archivos JPG de buena calidad de al menos 300ppp (no se admiten fotos de celular y el archivo tiene que ser escaneado del **documento original**) los siguientes documentos (a excepción del anteproyecto de investigación, CVU de CONACYT y el INE vigente que serán en formato PDF):

1. Título y Cédula profesional de licenciatura con especialidad en cualquier área de las Ciencias Sociales; en caso de no tenerlo, constancia del trámite que avale que se está en proceso de obtención del grado requerido (Art. 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla). En el caso de aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero: Presentar el título de licenciatura traducido al idioma español por un perito oficial con su respectiva apostilla según el Convenio de La Haya.  
  
En caso de que no cumplan con lo anterior, deberán realizar la legalización del trámite de homologación de sus estudios ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), México; este trámite inicia en la BUAP, en la Dirección de Administración Escolar (DAE) Ext. 5084 y 7017. Presentar el contenido curricular de cada una de las asignaturas que integra el Programa educativo del grado obtenido.  
  
*1 Apostilla. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.*  
*2 Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país que expide el documento, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición*
2. Certificado oficial de estudios de licenciatura legalizado (excepto certificados expedidos por BUAP) donde haga constar un promedio mínimo general de 8.0.
3. Anteproyecto de investigación en [formato establecido](#) y apegado a las líneas de generación y aplicación de conocimiento (LGAC) del Programa, que será evaluado por las y los investigadores que integran el Núcleo Académico Básico del Programa.
4. Certificado TOEFL ITP (o equivalencia) nivel A2. Para aspirantes que no cuenten con esta certificación, la podrán solicitar mediante el correo: [auditoriagub.icgde@correo.buap.mx](mailto:auditoriagub.icgde@correo.buap.mx); para realizar el examen en la Facultad de Lenguas de la BUAP. El monto del TOEFL deberá ser cubierto a través de la cuenta 4052627973 del banco HSBC, previo a la realización del examen y se comprobará el pago mediante el envío de la ficha de depósito al correo: [auditoriagub.icgde@correo.buap.mx](mailto:auditoriagub.icgde@correo.buap.mx)
5. EXANI – III de CENEVAL con puntaje mínimo de 800, para aspirantes que no cuentan con esta evaluación, podrán realizarlo el 18 de febrero ó 29 de abril, solicitando su registro a través del correo: [auditoriagub.icgde@correo.buap.mx](mailto:auditoriagub.icgde@correo.buap.mx).  
  
El costo del EXANI III será designado por la SEP y notificado a las y los aspirantes a través del mismo correo. El monto deberá ser cubierto a través de la cuenta 4052627973 del banco HSBC, previo a la realización del examen y se comprobará el pago mediante el envío de la ficha de depósito al mismo correo: [auditoriagub.icgde@correo.buap.mx](mailto:auditoriagub.icgde@correo.buap.mx).

En caso de que el monto no sea cubierto previo a la fecha del examen, éste no podrá realizarse.

6. Dos cartas de recomendación académica dirigidas al Coordinador del Programa, en formatos libre, expedidas por investigadores (as) de reconocida trayectoria, de disciplinas afines al programa, externas al ICGDE.
7. Carta de exposición de motivos en formato libre dirigida al Comité Académico del Programa.
8. [CVU de CONACYT](#) actualizado
9. Aprobar el examen psicométrico (será aplicado en la Institución y tiene un costo).
10. CURP
11. Acta de nacimiento (no mayor a 6 meses de expedición)
12. INE vigente

Sólo se recibirán expedientes completos en las fechas asignadas.

**NOTA:** Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez. En caso de que la o el aspirante sea aceptado, estos documentos se entregarán físicamente en la fecha y hora que se indiquen.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico recaba datos personales únicamente para el cumplimiento de los fines sustantivos y adjetivos de la misma, por tanto, se responsabiliza del manejo, tratamiento, uso y protección de aquellos que nos proporcione. Al efecto, ponemos a su disposición el Aviso Integral de Protección de Datos en: [www.transparencia.buap.mx](http://www.transparencia.buap.mx)

### II. Entrevista con Comité Académico:

Las y los aspirantes que cumplan satisfactoriamente con los requisitos deberán entrevistarse con dos miembros del Comité Académico, en la plataforma G-suite a través de la aplicación Meet en la fecha y hora que designe el Comité Académico del programa durante el mes de mayo de 2023.

### III. Seminario de selección:

Posterior a la entrevista el o la aspirante deberá cursar y cubrir el 100 por ciento de asistencia al seminario de selección que se realizará durante el mes de mayo de 2023.

### IV. Aprobar el examen psicométrico:

El examen psicométrico será aplicado por la Dirección de Acompañamiento Universitario (previa inscripción a través de la Coordinación del Programa).

### V. Resultados:

Durante junio de 2023 se publicará la lista de las y los aspirantes aceptados a través del portal institucional [www.icgde.buap.mx](http://www.icgde.buap.mx). Estos resultados serán inapelables. Los casos no previstos serán turnados al Comité Académico para su resolución. Las y los aspirantes que no reúnan el perfil y que no alcancen el puntaje para su ingreso en el Programa, no recibirán retroalimentación alguna sobre su desempeño en el proceso de selección por parte de la Coordinación.

Además de asumir el compromiso de sufragar el costo total del Programa consistente en 4 pagos semestrales de \$6,000.00, la o el estudiante deberá llevar a cabo el proceso de admisión institucional de la BUAP en el momento de su ingreso. No hay inscripción.

### MAYORES INFORMES

**Coordinación de la Maestría en Auditoría Gubernamental,  
Rendición de Cuentas y Gestión Estratégica**

De lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.

**Dr. Mario Demetrio Palacios Moreno**  
Coordinador del programa

**Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico**  
Dirección: Avenida Cúmulo de Virgo s/n.  
Complejo Cultural Universitario. Acceso # 4  
Puebla, Puebla, México. C. P. 72810

**Teléfonos:** (222) 229 55 59 ,(222) 229 55 00; exts. 3495 y 3461

**Correo electrónico:** [auditoriagub.icgde@correo.buap.mx](mailto:auditoriagub.icgde@correo.buap.mx)

A t e n t a m e n t e  
“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., noviembre de 2022